

## MEMORIA TÉCNICA

### OBJETO

“Obras de Readecuación edilicia y de infraestructura de Sala de Casino RIO CUARTO (Hall de Ingreso Casino, Escalera de ingreso a Sala de Personal, Hall de Ingreso personal, Pasillo area de personal, Oficinas administrativas del personal, Sala de descanso y Sanitarios del personal, Terraza, Impermeabilizaciones, Análisis Termográfico Tableros y PAT.)”

### LUGAR

CASINO DE RIO CUARTO – Capitán Manuel Giachino 551, Río Cuarto, Córdoba.

La presente memoria técnica tiene por objeto indicar los trabajos necesarios para la remodelación y adecuación de diversos sectores del Casino Río Cuarto, incluyendo trabajos preliminares, construcción en seco, carpintería, instalaciones eléctricas, pintura, plomería e impermeabilización. Se detallan las tareas a realizar en cada ubicación específica, con el fin de mejorar la funcionalidad, estética y seguridad de las instalaciones, garantizando el confort de los usuarios y el cumplimiento de las normativas vigentes.

### GENERALIDADES

1. Se considera que cada proponente, al formular su cotización, lo hace con perfecto conocimiento de causa y efecto que se ha trasladado al lugar donde se ejecutará la obra a fin de informarse debidamente sobre posibles inconvenientes que se opongan a una normal ejecución de la misma y todo cuanto pueda influir en su justiprecio. En consecuencia, no podrá alegar posteriormente ignorancia alguna en lo que a condiciones de realización se refiere.
2. El oferente antes de realizar su cotización, deberá realizar la **Visita Obligatoria** por la que se extenderá un certificado de visita o asistencia, el que se presentará conjuntamente con la oferta. **Condición excluyente.**
3. La cotización de los trabajos será en forma global, por ajuste alzado, debiéndose presentar conjuntamente con la propuesta, la Planilla de Cotización.
4. El oferente deberá presentar en su cotización, antecedentes de experiencia comprobable en el cumplimiento de obras de referidas en el objeto similares en tipo y envergadura. Se deberán presentar elementos comprobatorios que permitan acreditar los antecedentes mencionados, como ser Órdenes de Compras, Contratos, Actas de recepción o certificado de obra. Se deberá presentar un listado de trabajos y elementos comprobatorios de los mismos, con experiencia y antigüedad no menor a 3 años. (**Condición excluyente.**)
5. El contratista ejecutará los trabajos de tal suerte que resulten completos y adecuados a su fin, en la forma que se infiere del proyecto aun cuando no figuren en las especificaciones y no se mencionen todos los detalles o elementos necesarios al efecto. El Contratista acreditará ante la **Inspección Técnica** de la Lotería de Córdoba la designación, de una **Dirección Técnica** a su cargo bajo un profesional matriculado o de mayor jerarquía, que velará por el estricto cumplimiento de la Memoria Técnica.
6. Previo a realizar la oferta el Oferente deberá controlar la documentación técnica provista por Lotería de Córdoba. En caso de considerar necesario formular las aclaraciones o adecuaciones sobre la Memoria Técnica, el proponente deberá comunicarlas fehacientemente con la División Arquitectura y Mantenimiento de Lotería de Córdoba. Esta hará las aclaraciones y consideraciones que considere convenientes y las comunicará a los postulantes y demás interesados, en un plazo estipulado de tres días antes de la convocatoria. El contratista no tendrá derecho a reclamo por mayores costos por adecuaciones que fueran necesarias realizar a posteriori de la adjudicación de la oferta para la ejecución de la obra.

  
PEDRO SEBASTIÁN RUIZ  
JEFE DE SECTOR

  
Arq. MARIELA OCHOA  
JEFE DE DIVISIÓN  
LOTERIA DE LA PROV. DE CBA, S.E.

7. En la propuesta económica, el oferente deberá incorporar todos los trabajos de obra esenciales para la realización del Objeto, incluyendo aquellos que, aunque no estén explícitamente indicados, sean necesarios conforme a las normas técnicas y prácticas del rubro para lograr una correcta ejecución de los trabajos. Esta inclusión abarcará tanto los trabajos como los materiales pertinentes, incluso aquellos no especificados en la memoria técnica.
8. Los materiales a utilizarse serán de primera calidad y no podrá aducirse, una vez adjudicada, desconocimiento en las condiciones y características de la obra.
9. El contratista proveerá toda la ayuda de gremio necesaria a fin de que los trabajos queden completos.
10. Todo elemento extraído, los rezagos y escombros serán retirados del edificio por cuenta y cargo del contratista previendo un contenedor si fuere necesario. A tal efecto se deberá prever que las tareas de ingreso de material y remoción de escombros se efectúen en horario de la tarde, para no entorpecer el funcionamiento de la Institución.
11. Se deberán cumplir estrictamente con todas las disposiciones y normas que sobre higiene y seguridad en el trabajo exige la ley nacional, sus modificatorias y decretos reglamentarios; desde el comienzo mismo de las tareas. queda bajo la directa y exclusiva responsabilidad de la Contratista la adaptación de todos los recaudos tendientes a asegurar la prevención de accidentes que, como consecuencia de los trabajos, pudieran acaecer al personal de las tareas contratadas y transeúntes. Así mismo y previo a comenzar los trabajos, se deberá presentar los seguros correspondientes solicitados en la orden de compra, de todo el personal a su cargo que trabaje en la obra, los mismos deberán estar vigentes por el tiempo efectivo que dure la contratación, incluidas las posibles ampliaciones que pudieran ocurrir. La empresa que realice trabajos dentro de los edificios de Lotería de Córdoba, deberá cumplir con todas las exigencias establecidas en las "**Normas Para Contratistas Y Subcontratistas**" de Higiene y Seguridad en el trabajo.
12. Durante la ejecución de la obra, la limpieza será permanente, fundamentalmente después de cada jornada. Así como también, se deberá respetar las normas de seguridad y mantener el orden para evitar caídas al mismo o distinto nivel.
13. En el caso que fuere necesario, las construcciones auxiliares tales como escaleras, andamios, u otras., se construirán en cantidad suficiente y absoluta condiciones de rigidez y estabilidad a fin de ofrecer total seguridad al personal obrero y terceros involucrados, independiente de los seguros requeridos por otros Sectores.
14. El contratista garantizará todos los trabajos que realice por el término de 1 año.
15. La aceptación final de la obra por parte de la División de Arquitectura y Mantenimiento no exime al contratista de su responsabilidad durante el período de garantía. Durante este tiempo, el contratista está obligado a atender cualquier reclamación válida relacionada con defectos en la ejecución de la obra o en los productos utilizados
16. Durante el período de garantía, el Contratista deberá reparar, modificar y ajustar con prontitud cualquier defecto que se comprobará, presentándose a pronta demanda para realizar las correcciones que sean necesarias. Tendrá a su cargo todas las erogaciones económicas que surjan de dichas correcciones para asegurar que las terminaciones sean las normales y esperadas pos obra terminada,
17. El Horario de trabajo deberá convenir con la División Arquitectura y Mantenimiento.
18. El **plazo de ejecución de obra**, correrá a partir de la cumplimentación de todos los requerimientos contractuales, que advengan de la "formalización de contratación", solicitados por la División Compras y controlados por esa área, es decir, seguros, garantía etc., así como también, la presentación de la documentación necesaria con la conformidad de la ART en un todo para cumplir con el anexo de "Normas Para Contratistas Y Subcontratistas".
19. Todas las labores se realizarán con el previo consentimiento y aprobación de la División De Arquitectura Y Mantenimiento.

  
PEDRO SEBASTIÁN RUIZ  
JEFÉ DE SECTOR

  
Arq. MARIELA OCHOA  
JEFÉ DE DIVISIÓN  
LOTERIA DE LA PROV. DE CBA, S.E.

## 20. POLÍTICA DE MULTAS Y SANCIONES

### Faltas

Dotación de personal insuficiente y/o falta de idoneidad de los mismos para realizar los trabajos.

Carencia de elementos, equipos y herramientas (maquinaria) necesarios para prestar el servicio.

Incumplimiento de las exigencias de la Ley de Higiene y Seguridad Laboral (actos o condiciones inseguras, no utilización de elementos de protección personal, vestimenta inadecuada, etc., ver punto 11 de Generalidades.)

No respetar alguna de las imposiciones de la presente memoria u otros requerimientos exigidos en documentación anexa relativa a la Orden de Compra.

Falta de provisión en tiempo y forma de todos los materiales requeridos para realizar las tareas en el tiempo convenido.

En relación a los puntos anteriores se hará una advertencia por escrito y en caso de no rectificar la situación al día siguiente se aplicará una multa leve por cada día de obra transcurrido. Por cada 3 multas leves se aplicará una moderada y en el caso de una quinta infracción se considerará grave. Dicha condición facultara a Lotería de Córdoba a rescindir o convenir con el adjudicatario las condiciones de prosecución de obra.

Se le aplicaran las siguientes multas según la gravedad:

Falta leve -	Descuento del 1% del monto adjudicado.
Falta moderada -	Descuento del 5% del monto adjudicado.
Falta grave -	Descuento del 10% del monto adjudicado

### Retrasos

Las demoras en la terminación de los trabajos con respecto a los plazos estipulados, darán lugar a la aplicación de multas o sanciones que serán graduadas de acuerdo a la importancia del atraso y del monto de la obra, siempre que el contratista no pruebe que se debieron a causas justificadas y estas sean aceptadas por la Lotería de la Provincia de Córdoba SE. Dichas causas se deberán comunicarse fehacientemente por escrito y serán evaluadas para su aprobación por la dirección técnica representada por la División Arquitectura y Mantenimiento.

El contratista quedará constituido en mora por el solo hecho del transcurso del o los plazos estipulados en el contrato y/o modificaciones aprobadas y obligado al pago de la multa aplicada, pudiendo descontarse del pago total de la Obra, de las retenciones para reparo o bien afectar los fondos de garantías, los que deberán ser restituidos por el contratista inmediatamente.

Las multas o sanciones se aplicarán por cada día de atraso conforme el plazo fijado en la propuesta aceptada y sobre el monto total del contrato (Orden de Compra) y sus modificaciones aprobadas a saber:

Montos Atrasos	Hasta \$5.000.000	\$5.000.000 a \$15.000.000	Superior a \$15.000.000
1 día a 10 días	1.00%	0.50%	0.25%
11 días a 20 días	1.50%	1.00%	0.50%
Más de 20 días	2.00%	1.50%	1.00%

Cuando las multas aplicadas alcancen el 10% del monto del contrato, la Lotería S. E., podrá rescindir o convenir con el contratista las condiciones de prosecución de las obras, todo ello conforme además a lo establecido en el Memoria Técnica que enmarca el presente llamado.

Del mismo modo, en caso de que el contratista renuncie o no tenga condiciones de proseguir la obra, Lotería de Córdoba SE, se reserva el derecho de contratar los servicios de otro proveedor para terminar las tareas que estén pendientes siendo que el costo de esa contratación se descontara del monto de obra adjudicado sin que el adjudicatario pueda reclamar cualquier indemnización.

La opción de la Lotería por la continuación de las obras no implicará la renuncia a los demás derechos que los memoria y demás documentaciones legales le acuerda.

  
**PEDRO SEBASTIÁN RUIZ**  
 JEFE DE SECTOR

  
**Arq. MARIELA OCHOA**  
 JEFE DE DIVISIÓN  
 LOTERIA DE LA PROV. DE CBA, S.E.

## PARTICULARIDADES TECNICAS

A efectos de la realización de las tareas, se deberán tener en cuenta los siguientes trabajos a realizar:

### 1. Hall de Ingreso Casino

#### 1.1. Objeto:

Establecer las condiciones técnicas para la construcción en seco, instalación eléctrica y trabajos de pintura en el hall de ingreso del casino, garantizando la calidad, seguridad y durabilidad de los trabajos.

#### 1.2. Alcance:

- Retiro y disposición de placas de cielorraso existentes.
- Colocación de nuevo cielorraso de superboard.
- Retiro de artefactos de iluminación existentes.
- Colocación de nuevos artefactos de iluminación.
- Pintura de cielorraso.

#### 1.3. Normas Aplicables:

- Normas IRAM aplicables a construcción en seco (cielorrasos).
- Reglamentación AEA 90364 (instalaciones eléctricas de baja tensión).
- Normas IRAM de pinturas para la construcción.
- Normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo vigentes (Resolución SRT N.º 295/03 y modificatorias).

#### 1.4. Materiales:

- Placas de superboard para cielorraso.
- Estructura de soporte para cielorraso (perfiles, fijaciones).
- Artefactos de iluminación LED de alta eficiencia.
- Pintura látex para cielorraso, de primera calidad, lavable y antimoho.
- Fijador sellador acrílico al agua.

#### 1.5. Ejecución de los Trabajos:

- Construcción en Seco:
  - Retirar el cielorraso existente cuidadosamente.
  - Verificar y nivelar la estructura existente.
  - Instalar la nueva estructura de soporte según especificaciones del fabricante.
  - Colocar las placas de superboard, fijándolas a la estructura.
  - Realizar juntas con masilla adecuada y lijar para obtener una superficie uniforme.
- Instalación Eléctrica:
  - Desconectar y retirar los artefactos de iluminación existentes.
  - Verificar el estado del cableado y realizar las modificaciones necesarias.
  - Instalar los nuevos artefactos de iluminación, asegurando su correcta fijación y conexión.
  - Verificar el funcionamiento de todos los artefactos.
- Pintura:
  - Limpiar y lijar la superficie del cielorraso.
  - Aplicar una mano de fijador sellador.

- Aplicar dos manos de pintura látex, respetando los tiempos de secado.

**1.6. Control de Calidad:**

- Verificar la correcta nivelación del cielorraso.
- Asegurar la correcta fijación de las placas y la uniformidad de las juntas.
- Verificar el correcto funcionamiento de los artefactos de iluminación.
- Asegurar la uniformidad de la pintura y la ausencia de manchas o imperfecciones.

**1.7. Condiciones de Seguridad:**

- Utilizar elementos de protección personal (casco, guantes, gafas, mascarilla).
- Delimitar y señalizar la zona de trabajo.
- Desconectar la energía eléctrica antes de realizar trabajos en la instalación.
- Trabajar en altura con andamios o escaleras seguras.

**1.8. Recepción de los Trabajos:**

- El cielorraso debe estar nivelado, con juntas uniformes y sin imperfecciones.
- Los artefactos de iluminación deben funcionar correctamente y estar correctamente fijados.
- La pintura debe ser uniforme y sin manchas.
- La zona de trabajo debe estar limpia y sin escombros.

**2. Escalera de Ingreso Personal**

**2.1. Objeto:**

Establecer las condiciones técnicas para la instalación eléctrica, reparación de carpintería, revestimiento, colocación de baranda, y trabajos de pintura en la escalera de ingreso personal, garantizando la seguridad, funcionalidad y estética del espacio.

**2.2. Alcance:**

- Sacar tapas triangulares de escalones.
- Revestimiento de melamina guarda lateral de escalones.
- Agregar baranda de ambos lados.
- Retiro de artefactos de iluminación existentes.
- Colocación de nuevos artefactos de iluminación.
- Pintura interior de paredes.
- Pintura interior de cielorraso.
- Pintura de puerta de chapa.

**2.3. Normas Aplicables:**

- Normas IRAM aplicables a carpintería (escaleras, revestimientos).
- Normas IRAM aplicables a soldadura (para la baranda).
- Reglamentación AEA 90364 (instalaciones eléctricas de baja tensión).
- Normas IRAM de pinturas para la construcción.
- Normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo vigentes (Resolución SRT N.º 295/03 y modificatorias).
- Código de edificación local (dimensiones de escaleras y barandas).

**2.4. Materiales:**

- Tapas triangulares de reemplazo para escalones (madera o similar).
- Revestimiento de melamina para guarda lateral de escalones.
- Estructura de acero para la baranda (caño estructural, soldadura).
- Pintura látex para paredes, de primera calidad, lavable.
- Pintura látex para cielorraso, de primera calidad, lavable y antimoho.
- Pintura esmalte sintético para puerta de chapa, con antióxido.
- Fijador sellador acrílico al agua.
- Artefactos de iluminación LED de alta eficiencia.

**2.5. Ejecución de los Trabajos:**

- Carpintería y Revestimiento:
  - Retirar las tapas triangulares de escalones dañadas.
  - Cortar y colocar las nuevas tapas, asegurando su correcta fijación y nivelación.
  - Colocar el revestimiento de melamina en la guarda lateral de los escalones, fijándolo con adhesivo y tornillos.
- Baranda:
  - Diseñar y fabricar la estructura de la baranda según las dimensiones y el diseño especificado.
  - Soldar los componentes de la baranda, asegurando la resistencia y estabilidad.
  - Fijar la baranda a la estructura de la escalera, verificando su firmeza.
- Instalación Eléctrica:
  - Desconectar y retirar los artefactos de iluminación existentes.
  - Verificar el estado del cableado y realizar las modificaciones necesarias.
  - Instalar los nuevos artefactos de iluminación, asegurando su correcta fijación y conexión.
  - Verificar el funcionamiento de todos los artefactos.
- Pintura:
  - Preparar las superficies (limpiar, lijar, enduir si es necesario).
  - Aplicar una mano de fijador sellador.
  - Aplicar dos manos de pintura látex en paredes y cielorraso, respetando los tiempos de secado.
  - Lijar y aplicar antióxido a la puerta de chapa.
  - Aplicar dos manos de esmalte sintético a la puerta de chapa.

**2.6. Control de Calidad:**

- Verificar la correcta fijación y nivelación de las tapas de los escalones.
- Asegurar la correcta adherencia del revestimiento.
- Verificar la resistencia y estabilidad de la baranda.
- Asegurar la uniformidad de la pintura y la ausencia de manchas o imperfecciones.
- Verificar que las dimensiones de la escalera y la baranda cumplan con el código de edificación

**2.7. Condiciones de Seguridad:**

- Utilizar elementos de protección personal (casco, guantes, gafas, mascarilla).
- Delimitar y señalizar la zona de trabajo.
- Utilizar escaleras seguras y andamios si es necesario.
- Asegurar una buena ventilación durante los trabajos de pintura.

**2.8. Recepción de los Trabajos:**

- Los escalones deben estar nivelados y sin riesgos de tropiezos.

  
PEDRO SEBASTIÁN RUIZ  
JEFÉ DE SECTOR

  
Arq. MARIELA OCHOA  
JEFÉ DE DIVISIÓN  
LOTERIA DE LA PROV. DE CBA, S.E.

- El revestimiento debe estar adherido y sin desprendimientos.
- La baranda debe ser firme y segura.
- La pintura debe ser uniforme y sin manchas.
- El área de trabajo debe estar limpia y sin escombros.

### 3. Hall de Ingreso Personal

#### 3.1. Objeto:

Establecer las condiciones técnicas para la construcción en seco, reparación de carpintería, instalación eléctrica y trabajos de pintura en el hall de ingreso personal, garantizando la calidad, seguridad y funcionalidad del espacio.

#### 3.2. Alcance:

- Cambiar y reparar placa de durlock en pared.
- Reparar freno de puerta de ingreso.
- Agregar picaporte en puerta de pasillo.
- Retirar artefactos de iluminación.
- Reacondicionar cableado suelto.
- Colocación de nuevas luminarias.
- Pintura interior de paredes.
- Pintura interior de cielorraso.
- Reparación y pintura de zócalos.
- Pintura de puerta de chapa.

#### 3.3. Normas Aplicables:

- Normas IRAM aplicables a construcción en seco (durlock).
- Normas IRAM aplicables a carpintería (puertas, herrajes).
- Reglamentación AEA 90364 (instalaciones eléctricas de baja tensión).
- Normas IRAM de pinturas para la construcción.
- Normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo vigentes (Resolución SRT N.º 295/03 y modificatorias).

#### 3.4. Materiales:

- Placas de durlock para reparación de pared.
- Masilla para juntas de durlock.
- Herrajes para reparación de freno de puerta (bisagras, resortes, etc.).
- Picaporte para puerta de pasillo.
- Artefactos de iluminación LED de alta eficiencia.
- Cables y materiales para reacondicionamiento de cableado.
- Pintura látex para paredes, de primera calidad, lavable.
- Pintura látex para cielorraso, de primera calidad, lavable y antimoho.
- Esmalte sintético para zócalos y puerta de chapa.
- Fijador sellador acrílico al agua.

#### 3.5. Ejecución de los Trabajos:

- Construcción en Seco:
  - Identificar y retirar la placa de durlock dañada.
  - Cortar y colocar la nueva placa de durlock, fijándola a la estructura.
  - Realizar juntas con masilla adecuada y lijlar para obtener una superficie uniforme.

- Carpintería:
  - Evaluar y reparar el freno de la puerta de ingreso, reemplazando los herrajes dañados.
  - Instalar el nuevo picaporte en la puerta del pasillo.
- Instalación Eléctrica:
  - Desconectar y retirar los artefactos de iluminación existentes.
  - Verificar el estado del cableado y realizar las modificaciones necesarias.
  - Instalar los nuevos artefactos de iluminación, asegurando su correcta fijación y conexión.
  - Verificar el funcionamiento de todos los artefactos.
- Pintura:
  - Preparar las superficies (limpiar, lijar, enduir si es necesario).
  - Aplicar una mano de fijador sellador.
  - Aplicar dos manos de pintura látex en paredes y cielorraso, respetando los tiempos de secado.
  - Lijar y pintar los zócalos con esmalte sintético.
  - Lijar y aplicar antióxido a la puerta de chapa.
  - Aplicar dos manos de esmalte sintético a la puerta de chapa.

### 3.6. Control de Calidad:

- Verificar la correcta nivelación y acabado de la reparación de durlock.
- Asegurar el correcto funcionamiento del freno de la puerta.
- Verificar el correcto funcionamiento de los artefactos de iluminación.
- Asegurar la uniformidad de la pintura y la ausencia de manchas o imperfecciones.

### 3.7. Condiciones de Seguridad:

- Utilizar elementos de protección personal (casco, guantes, gafas, mascarilla).
- Delimitar y señalizar la zona de trabajo.
- Desconectar la energía eléctrica antes de realizar trabajos en la instalación.
- Trabajar en altura con andamios o escaleras seguras.

### 3.8. Recepción de los Trabajos:

- La reparación de durlock debe ser imperceptible.
- El freno de la puerta debe funcionar correctamente.
- Los artefactos de iluminación deben funcionar correctamente y estar correctamente fijados.
- La pintura debe ser uniforme y sin manchas.
- El área de trabajo debe estar limpia y sin escombros.

## 4. Pasillo

### 4.1. Objeto:

Establecer las condiciones técnicas para la reparación de carpintería, instalación eléctrica y trabajos de pintura en el pasillo, garantizando la calidad, seguridad y funcionalidad del espacio.

### 4.2. Alcance:

- Agregar picaporte en puerta de pasillo.
- Quitar artefactos de iluminación plafón 60x60.
- Colocación de nuevos artefactos de iluminación.

- Pintura interior de paredes.
- Pintura interior de cielorraso.
- Reparación y pintura de zócalos.
- Pintura de puerta de chapa.

#### 4.3. Normas Aplicables:

- Normas IRAM aplicables a carpintería (puertas, herrajes).
- Reglamentación AEA 90364 (instalaciones eléctricas de baja tensión).
- Normas IRAM de pinturas para la construcción.
- Normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo vigentes (Resolución SRT N.º 295/03 y modificatorias).

#### 4.4. Materiales:

- Picaporte para puerta de pasillo.
- Artefactos de iluminación LED de alta eficiencia, plafón 60x60.
- Pintura látex para paredes, de primera calidad, lavable.
- Pintura látex para cielorraso, de primera calidad, lavable y antimoho.
- Esmalte sintético para zócalos y puerta de chapa.
- Fijador sellador acrílico al agua.

#### 4.5. Ejecución de los Trabajos:

- Carpintería:
  - Instalar el nuevo picaporte en la puerta del pasillo.
- Instalación Eléctrica:
  - Desconectar y retirar los artefactos de iluminación existentes.
  - Instalar los nuevos artefactos de iluminación, asegurando su correcta fijación y conexión.
  - Verificar el funcionamiento de todos los artefactos.
- Pintura:
  - Preparar las superficies (limpiar, lijar, enduir si es necesario).
  - Aplicar una mano de fijador sellador.
  - Aplicar dos manos de pintura látex en paredes y cielorraso, respetando los tiempos de secado.
  - Lijar y pintar los zócalos con esmalte sintético.
  - Lijar y aplicar antioxidante a la puerta de chapa.
  - Aplicar dos manos de esmalte sintético a la puerta de chapa.

#### 4.6. Control de Calidad:

- Asegurar el correcto funcionamiento del picaporte.
- Verificar la correcta reparación de la tapa de acceso.
- Verificar el correcto funcionamiento de los artefactos de iluminación.
- Asegurar la uniformidad de la pintura y la ausencia de manchas o imperfecciones.

#### 4.7. Condiciones de Seguridad:

- Utilizar elementos de protección personal (casco, guantes, gafas, mascarilla).
- Delimitar y señalizar la zona de trabajo.
- Desconectar la energía eléctrica antes de realizar trabajos en la instalación.
- Trabajar en altura con andamios o escaleras seguras.

P.S.  
PEDRO SEBASTIÁN RUIZ  
JEFE DE SECTOR

M.R.  
Arq. MARIELA OCHOA  
JEFE DE DIVISIÓN  
LOTERIA DE LA PROV. DE CBA, S.E.

**4.8. Recepción de los Trabajos:**

- El picaporte debe funcionar correctamente.
- La tapa de acceso debe estar reparada y segura.
- Los artefactos de iluminación deben funcionar correctamente y estar correctamente fijados.
- La pintura debe ser uniforme y sin manchas.
- El área de trabajo debe estar limpia y sin escombros.

**5. Mayordomía**

**5.1. Objeto:**

Establecer las condiciones técnicas para la instalación eléctrica y trabajos de pintura en la oficina de Mayordomía, garantizando la calidad, seguridad y funcionalidad del espacio.

**5.2. Alcance:**

- Quitar artefactos de iluminación.
- Colocación de nuevos artefactos de iluminación.
- Reparar tapa de acceso en cielorraso.
- Pintura interior de paredes.
- Pintura interior de cielorraso.
- Pintura de zócalos.
- Pintura de puerta placa.

**5.3. Normas Aplicables:**

- Reglamentación AEA 90364 (instalaciones eléctricas de baja tensión).
- Normas IRAM de pinturas para la construcción.
- Normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo vigentes (Resolución SRT N.º 295/03 y modificatorias).
- Normas IRAM aplicables a construcción en seco (cielorrasos).

**5.4. Materiales:**

- Artefactos de iluminación LED de alta eficiencia.
- Pintura látex para paredes, de primera calidad, lavable.
- Pintura látex para cielorraso, de primera calidad, lavable y antimoho.
- Esmalte sintético para zócalos.
- Esmalte sintético para puerta placa.
- Fijador sellador acrílico al agua.
- Materiales para reparación de tapa de acceso (madera, durlock, etc.).

**5.5. Ejecución de los Trabajos:**

○ Instalación Eléctrica:

- Desconectar y retirar los artefactos de iluminación existentes.
- Instalar los nuevos artefactos de iluminación, asegurando su correcta fijación y conexión.
- Verificar el funcionamiento de todos los artefactos.

○ Construcción en Seco:

- Evaluar y reparar la tapa de acceso al cielorraso, reemplazando los materiales dañados.

○ Pintura:

  
PEDRO SEBASTIÁN RUIZ  
JEFÉ DE SECTOR

  
Arq. MARIELA OCHOA  
JEFÉ DE DIVISIÓN  
LOTERIA DE LA PROV. DE CBA, S.E.

- Preparar las superficies (limpiar, lijar, enduir si es necesario).
- Aplicar una mano de fijador sellador.
- Aplicar dos manos de pintura látex en paredes y cielorraso, respetando los tiempos de secado.
- Lijar y pintar los zócalos con esmalte sintético.
- Lijar y aplicar antioxidante (si es necesario) a la puerta placa.
- Aplicar dos manos de esmalte sintético a la puerta placa.

**5.6. Control de Calidad:**

- Verificar el correcto funcionamiento de los artefactos de iluminación.
- Asegurar la uniformidad de la pintura y la ausencia de manchas o imperfecciones.
- Verificar arreglo de la tapa de acceso

**5.7. Condiciones de Seguridad:**

- Utilizar elementos de protección personal (casco, guantes, gafas, mascarilla).
- Delimitar y señalizar la zona de trabajo.
- Desconectar la energía eléctrica antes de realizar trabajos en la instalación.
- Trabajar en altura con andamios o escaleras seguras.

**5.8. Recepción de los Trabajos:**

- Los artefactos de iluminación deben funcionar correctamente y estar correctamente fijados.
- La pintura debe ser uniforme y sin manchas.
- El área de trabajo debe estar limpia y sin escombros.

**6. Oficinas: Monitoreo, Gerencia, Jefe de Juegos, Tesorería y Conversión**

**6.1. Objeto:**

Establecer las condiciones técnicas para la instalación eléctrica y trabajos de pintura en las oficinas de Monitoreo, Gerencia, Jefe de Juegos, Tesorería y Conversión, garantizando la calidad, seguridad y funcionalidad de los espacios.

**6.2. Alcance:**

- Quitar artefactos de iluminación (especificar tipo según ubicación, e.g., plafón 30x30).
- Colocación de nuevos artefactos de iluminación (especificar tipo según ubicación, e.g., plafón 30x30).
- Pintura interior de paredes.
- Pintura interior de cielorraso.
- Reparación y pintura de zócalos.
- Pintura de puerta placa.

**6.3. Normas Aplicables:**

- Reglamentación AEA 90364 (instalaciones eléctricas de baja tensión).
- Normas IRAM de pinturas para la construcción.
- Normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo vigentes (Resolución SRT N.º 295/03 y modificatorias).

**6.4. Materiales**

- Artefactos de iluminación LED de alta eficiencia (especificar tipo según ubicación, e.g., plafón 30x30).
- Pintura látex interior lavable Recuplast
- Pintura latex cielorraso Sintoplast

- Esmalte sintético blanco satinado Satinplast
- Fijador sellador acrílico al agua.

#### 6.5. Ejecución de los Trabajos:

- Instalación Eléctrica:
  - Desconectar y retirar los artefactos de iluminación existentes.
  - Instalar los nuevos artefactos de iluminación, asegurando su correcta fijación y conexión.
  - Verificar el funcionamiento de todos los artefactos.
- Pintura:
  - Preparar las superficies (limpiar, lijar, enduir si es necesario).
  - Aplicar una mano de fijador sellador.
  - Aplicar dos manos de pintura látex en paredes y cielorraso, respetando los tiempos de secado.
  - Lijar y pintar los zócalos con esmalte sintético.
  - Lijar y aplicar antioxido (si es necesario) a la puerta placa.
  - Aplicar dos manos de esmalte sintético a la puerta placa.

#### 6.6. Control de Calidad:

- Verificar el correcto funcionamiento de los artefactos de iluminación.
- Asegurar la uniformidad de la pintura y la ausencia de manchas o imperfecciones.

#### 6.7. Condiciones de Seguridad:

- Utilizar elementos de protección personal (casco, guantes, gafas, mascarilla).
- Delimitar y señalizar la zona de trabajo.
- Desconectar la energía eléctrica antes de realizar trabajos en la instalación.
- Trabajar en altura con andamios o escaleras seguras.

#### 6.8. Recepción de los Trabajos:

- Los artefactos de iluminación deben funcionar correctamente y estar correctamente fijados.
- La pintura debe ser uniforme y sin manchas.
- El área de trabajo debe estar limpia y sin escombros.

### 7. Oficina: Contaduría y Administración

#### 7.1. Objeto:

Establecer las condiciones técnicas para el desmontaje de tabique de durlock, instalación eléctrica y trabajos de pintura en la oficina de Contaduría y Administración, garantizando la calidad, seguridad y funcionalidad del espacio.

#### 7.2. Alcance:

- Sacar tabique de durlock que separa esta oficina con la de Jefe de juegos. El objetivo es lograr agrandar la superficie de la Sala de descanso de mujeres, para lo cual esta tarea es necesaria.
- Quitar artefactos de iluminación plafón 30x30.
- Colocación de nuevos artefactos de iluminación.
- Pintura interior de paredes.
- Pintura interior de cielorraso.
- Reparación y pintura de zócalos.
- Pintura de puerta placa.

**7.3. Normas Aplicables:**

- Normas IRAM aplicables a sistemas de construcción en seco (durlock).
- Reglamentación AEA 90364 (instalaciones eléctricas de baja tensión).
- Normas IRAM de pinturas para la construcción.
- Normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo vigentes (Resolución SRT N.º 295/03 y modificatorias).

**7.4. Materiales:**

- Herramientas para desmontaje de durlock (destornillador, pinza, etc.)
- Contenedores para residuos de durlock
- Artefactos de iluminación LED de alta eficiencia, plafón 30x30.
- Pintura látex interior lavable Recuplast
- Pintura latex cielorraso Sintoplast
- Esmalte sintético blanco satinado Satinplast
- Fijador sellador acrílico al agua.

**7.5. Ejecución de los Trabajos:**

- Desmontaje de Tabique de Durlock:
  - Retirar cuidadosamente las molduras o cantoneras (si las hubiera).
  - Desatornillar los paneles de durlock de la estructura metálica, comenzando por las uniones.
  - Retirar los paneles de durlock con cuidado para evitar dañar las áreas circundantes.
  - Desmontar la estructura metálica (perfiles, montantes), retirando los tornillos o fijaciones.
  - Limpiar el área, eliminando polvo, restos de masilla y otros residuos.
  - Disponer los materiales de durlock en contenedores adecuados para su posterior eliminación.
- Instalación Eléctrica:
  - Desconectar y retirar los artefactos de iluminación existentes.
  - Instalar los nuevos artefactos de iluminación, asegurando su correcta fijación y conexión.
  - Verificar el funcionamiento de todos los artefactos.
- Pintura:
  - Preparar las superficies (limpiar, lijar, enduir si es necesario).
  - Aplicar una mano de fijador sellador.
  - Aplicar dos manos de pintura látex en paredes y cielorraso, respetando los tiempos de secado.
  - Lijar y pintar los zócalos con esmalte sintético.
  - Lijar y aplicar antióxido (si es necesario) a la puerta placa.
  - Aplicar dos manos de esmalte sintético a la puerta placa.

**7.6. Control de Calidad:**

- Verificar que el desmontaje del tabique se realice sin dañar las áreas circundantes.
- Verificar el correcto funcionamiento de los artefactos de iluminación.
- Asegurar la uniformidad de la pintura y la ausencia de manchas o imperfecciones.

**7.7. Condiciones de Seguridad:**

- Utilizar elementos de protección personal (casco, guantes, gafas, mascarilla).
- Delimitar y señalizar la zona de trabajo.
- Desconectar la energía eléctrica antes de realizar trabajos en la instalación.
- Asegurar una buena ventilación.

  
PEDRO SEBASTIÁN RUIZ  
JEFÉ DE SECTOR

  
Arq. MARIELA OCHOA  
JEFÉ DE DIVISIÓN  
LOTERIA DE LA PROV. DE CBA, S.E.

**7.8. Recepción de los Trabajos:**

- El área debe estar limpia, sin restos de durlock ni otros materiales.
- Los artefactos de iluminación deben funcionar correctamente y estar correctamente fijados.
- La pintura debe ser uniforme y sin manchas.
- El área de trabajo debe estar limpia y sin escombros.

**8. Sala de descanso Mujeres**

**8.1. Objeto:**

- Establecer las condiciones técnicas para el desmontaje y construcción de tabique de durlock, instalación eléctrica y trabajos de pintura en la Sala de descanso de Mujeres, garantizando la calidad, seguridad y funcionalidad del espacio.

**8.2. Alcance:**

- Sacar tabique de durlock que separa Estar de Jefe de juego.
- Construcción de nuevo tabique de durlock para agrandar sala.
- Quitar artefactos de iluminación plafón 0,20 x 1,20.
- Colocación de nuevos artefactos de iluminación.
- Reacondicionar cableado suelto.
- Pintura interior de paredes.
- Pintura interior de cielorraso.
- Reparacion y pintura de zócalos.
- Pintura de puerta placa.

**8.3. Normas Aplicables:**

- Normas IRAM aplicables a sistemas de construcción en seco (durlock).
- Reglamentación AEA 90364 (instalaciones eléctricas de baja tensión).
- Normas IRAM de pinturas para la construcción.
- Normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo vigentes (Resolución SRT N.º 295/03 y modificatorias).

**8.4. Materiales**

- Paneles de durlock (según espesor y tipo especificado).
- Estructura metálica para el tabique (perfiles, montantes, etc.).
- Tornillería y fijaciones para durlock.
- Masilla para juntas.
- Cinta de papel o fibra de vidrio para juntas.
- Artefactos de iluminación LED de alta eficiencia, plafón 0,20 x 1,20.
- Cables y accesorios para reacondicionar cableado (si es necesario).
- Pintura látex interior lavable Recuplast.
- Pintura latex cielorraso Sintoplast.
- Esmalte sintético blanco satinado Satinplast.
- Fijador sellador acrílico al agua.

**8.5. Ejecución de los Trabajos:**

- Desmontaje de Tabique Existente:

  
PEDRO SEBASTIÁN RUIZ  
JEFÉ DE SECTOR

  
Arq. MARIELA OCHOA  
JEFÉ DE DIVISIÓN  
LOTERIA DE LA PROV. DE CBA, S.E.

- Retirar cuidadosamente las molduras o cantoneras (si las hubiera).
  - Desatornillar los paneles de durlock de la estructura metálica, comenzando por las uniones.
  - Retirar los paneles de durlock con cuidado para evitar dañar las áreas circundantes.
  - Desmontar la estructura metálica (perfiles, montantes), retirando los tornillos o fijaciones.
  - Limpiar el área, eliminando polvo, restos de masilla y otros residuos.
  - Disponer los materiales de durlock en contenedores adecuados para su posterior eliminación.
- Construcción de Nuevo Tabique:
    - Trazar la nueva ubicación del tabique.
    - Montar la estructura metálica (perfiles, montantes), fijándola al piso, paredes y cielorraso.
    - Colocar los paneles de durlock, atornillándolos a la estructura.
    - Tomar juntas.
  - Instalación Eléctrica:
    - Desconectar y retirar los artefactos de iluminación existentes.
    - Revisar y reacondicionar el cableado suelto, asegurando su correcta conexión y aislamiento.
    - Instalar los nuevos artefactos de iluminación, asegurando su correcta fijación y conexión.
    - Verificar el funcionamiento de todos los artefactos.
  - Pintura:
    - Preparar las superficies (limpiar, lijar, enduir si es necesario).
    - Aplicar una mano de fijador sellador.
    - Aplicar dos manos de pintura látex en paredes y cielorraso, respetando los tiempos de secado.
    - Lijar y pintar los zócalos con esmalte sintético.
    - Lijar y aplicar antióxido (si es necesario) a la puerta placa.
    - Aplicar dos manos de esmalte sintético a la puerta placa.

#### 8.6. Control de Calidad:

- Verificar que el desmontaje del tabique se realice sin dañar las áreas circundantes.
- Verificar el correcto nivel y plomo de la estructura del nuevo tabique.
- Asegurar la correcta fijación y terminación de las juntas del durlock.
- Verificar el correcto funcionamiento de los artefactos de iluminación.
- Asegurar la uniformidad de la pintura y la ausencia de manchas o imperfecciones

#### 8.7. Condiciones de Seguridad:

- Utilizar elementos de protección personal (casco, guantes, gafas, mascarilla).
- Delimitar y señalizar la zona de trabajo.
- Desconectar la energía eléctrica antes de realizar trabajos en la instalación.
- Asegurar una buena ventilación.
- Utilizar herramientas adecuadas para el corte y fijación del durlock.

#### 8.8. Recepción de los Trabajos:

- El área debe estar limpia, sin restos de durlock ni otros materiales.
- El nuevo tabique debe ser estable, con juntas bien terminadas y una superficie lisa.

  
 PEDRO SEBASTIÁN RUIZ  
 JEFE DE SECTOR

  
 Arq. MARIELA OCHOA  
 JEFE DE DIVISIÓN  
 LOTERIA DE LA PROV. DE CBA, S.E.

- Los artefactos de iluminación deben funcionar correctamente y estar correctamente fijados.
- La pintura debe ser uniforme y sin manchas.
- El cableado debe estar ordenado y seguro.
- El área de trabajo debe estar limpia y sin escombros.

## 9. Sala Descanso Inspector

### 9.1. Objeto:

Establecer las condiciones técnicas para la reparación de carpintería, retiro de empapelado, instalación eléctrica y trabajos de pintura en la Sala Descanso Inspector, garantizando la calidad, seguridad y funcionalidad del espacio.

### 9.2. Alcance:

- Quitar artefactos de iluminacion plafon 0,20 x 1,20.
- Colocacion de nuevos artefactos de iluminacion.
- Reacondicionar cableado suelto.
- Sacar empapelado de paredes.
- Pintura interior de paredes.
- Pintura interior de cielorraso.
- Reparación y pintura de zocos.
- Pintura de puerta placa.
- Reparar picaporte que esta suelto.

### 9.3. Normas Aplicables:

- Normas IRAM aplicables a carpintería (puertas, herrajes).
- Reglamentación AEA 90364 (instalaciones eléctricas de baja tensión).
- Normas IRAM de pinturas para la construcción.
- Normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo vigentes (Resolución SRT N.º 295/03 y modificatorias).

### 9.4. Materiales:

- Herramientas y materiales para reparación de picaporte (tornillos, resortes, etc.).
- Artefactos de iluminación LED de alta eficiencia, plafón 0,20 x 1,20.
- Cables y accesorios para reacondicionar cableado (si es necesario).
- Removedor de empapelado (si es necesario).
- Enduido plástico (si es necesario).
- Lija fina.
- Pintura látex interior lavable Recuplast.
- Pintura latex cielorraso Sinteplast.
- Esmalte sintetico blanco satinado Satinplast.
- Fijador sellador acrílico al agua.

### 9.5. Ejecución de los Trabajos:

- Carpintería:
  - Evaluar y reparar el picaporte suelto, reemplazando los componentes dañados.
- Retiro de Empapelado:
  - Proteger el piso y las áreas circundantes con lonas o papel.

- Humedecer el empapelado con agua tibia y removedor (si es necesario).
- Retirar el empapelado cuidadosamente con espátula, evitando dañar la superficie de la pared.
- Lavar la pared con agua y jabón para eliminar restos de adhesivo.
- Dejar secar completamente la pared.
- Instalación Eléctrica:
  - Desconectar y retirar los artefactos de iluminación existentes.
  - Revisar y reacondicionar el cableado suelto, asegurando su correcta conexión y aislamiento.
  - Instalar los nuevos artefactos de iluminación, asegurando su correcta fijación y conexión.
  - Verificar el funcionamiento de todos los artefactos.
- Pintura:
  - Preparar las superficies (limpiar, lijar, enduir si es necesario).
  - Aplicar una mano de fijador sellador.
  - Aplicar dos manos de pintura látex en paredes y cielorraso, respetando los tiempos de secado.
  - Lijar y pintar los zócalos con esmalte sintético.
  - Lijar y aplicar antióxido (si es necesario) a la puerta placa.
  - Aplicar dos manos de esmalte sintético a la puerta placa.

**9.6. Control de Calidad:**

- Asegurar el correcto funcionamiento del picaporte.
- Verificar que no queden restos de empapelado ni adhesivo en las paredes.
- Asegurar la superficie quede lisa y uniforme antes de pintar.
- Verificar el correcto funcionamiento de los artefactos de iluminación.
- Asegurar la uniformidad de la pintura y la ausencia de manchas o imperfecciones.

**9.7. Condiciones de Seguridad:**

- Utilizar elementos de protección personal (casco, guantes, gafas, mascarilla).
- Delimitar y señalizar la zona de trabajo.
- Desconectar la energía eléctrica antes de realizar trabajos en la instalación.
- Asegurar una buena ventilación.

**9.8. Recepción de los Trabajos:**

- El picaporte debe funcionar correctamente.
- Las paredes deben estar lisas, limpias y sin restos de empapelado.
- Los artefactos de iluminación deben funcionar correctamente y estar correctamente fijados.
- La pintura debe ser uniforme y sin manchas.
- El cableado debe estar ordenado y seguro.
- El área de trabajo debe estar limpia y sin escombros.

**10. Oficina: Cajas**
**10.1. Objeto:**

- Establecer las condiciones técnicas para la instalación eléctrica y trabajos de pintura en la oficina de Cajas, garantizando la calidad, seguridad y funcionalidad del espacio.

**10.2. Alcance:**

- Quitar artefactos de iluminacion plafon 0,20 x 1,20
- Colocacion de nuevos artefactos de iluminacion

  
 PEDRO SEBASTIÁN RUIZ  
 JEFE DE SECTOR

  
 Arq. MARIELA OCHOA  
 JEFE DE DIVISIÓN  
 LOTERIA DE LA PROV. DE CBA. S.E.

- Reacondicionar cableado suelto sector de racks y cable canal
- Pintura interior de paredes
- Pintura interior de cielorraso
- Reparacion y pintura de zocalos
- Pintura de puerta placa

**10.3. Normas Aplicables:**

- Reglamentación AEA 90364 (instalaciones eléctricas de baja tensión).
- Normas IRAM de pinturas para la construcción.
- Normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo vigentes (Resolución SRT N.º 295/03 y modificatorias).

**10.4. Materiales:**

- Artefactos de iluminación LED de alta eficiencia, plafón 0,20 x 1,20
- Cables y accesorios para reacondicionar cableado (si es necesario).
- Pintura látex interior lavable Recuplast
- Pintura latex cielorraso Sintoplast
- Esmalte sintetico blanco satinado Satinplast
- Fijador sellador acrílico al agua.

**10.5. Ejecución de los Trabajos:**

- Instalación Eléctrica:
  - Desconectar y retirar los artefactos de iluminación existentes.
  - Revisar y reacondicionar el cableado suelto en el sector de racks y cable canal, asegurando su correcta conexión y aislamiento.
  - Instalar los nuevos artefactos de iluminación, asegurando su correcta fijación y conexión.
  - Verificar el funcionamiento de todos los artefactos.
- Pintura:
  - Preparar las superficies (limpiar, lijar, enduir si es necesario).
  - Aplicar una mano de fijador sellador.
  - Aplicar dos manos de pintura látex en paredes y cielorraso, respetando los tiempos de secado.
  - Lijar y pintar los zócalos con esmalte sintético.
  - Lijar y aplicar antioxidante (si es necesario) a la puerta placa.
  - Aplicar dos manos de esmalte sintético a la puerta placa.

**10.6. Control de Calidad:**

- Verificar el correcto funcionamiento de los artefactos de iluminación.
- Asegurar que el cableado esté ordenado y seguro.
- Asegurar la uniformidad de la pintura y la ausencia de manchas o imperfecciones.

**10.7. Condiciones de Seguridad:**

- Utilizar elementos de protección personal (casco, guantes, gafas, mascarilla).
- Delimitar y señalizar la zona de trabajo.
- Desconectar la energía eléctrica antes de realizar trabajos en la instalación.
- Asegurar una buena ventilación.

**10.8. Recepción de los Trabajos:**

- Los artefactos de iluminación deben funcionar correctamente y estar correctamente fijados.
- El cableado debe estar ordenado y seguro.
- La pintura debe ser uniforme y sin manchas.
- El área de trabajo debe estar limpia y sin escombros

**11. Sala de Descanso Hombres**

**11.1. Objeto:**

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas que regirán la ejecución de los trabajos de remodelación y adecuación del Estar de Varones, incluyendo la renovación de luminarias, reacondicionamiento eléctrico, trabajos de pintura y reparación de revestimientos.

**11.2. Alcance:**

Los trabajos a realizar incluyen:

- Retiro de artefactos de iluminación existentes.
- Provisión e instalación de nuevas luminarias LED.
- Reacondicionamiento de cableado eléctrico.
- Pintura interior de paredes y cielorraso.
- Reparación y/o reemplazo de placas de durlock en pared.
- Ajuste o reemplazo de picaporte en puerta de acceso.

**11.3. Normas Aplicables:**

- Normas IRAM aplicables a instalaciones eléctricas y luminarias.
- Reglamentación AEA 90364 (instalaciones eléctricas de baja tensión).
- Normas IRAM de pinturas para la construcción.
- Normas de Higiene y Seguridad en Obra (Res. SRT N° 295/03 y modificatorias).
- Normas IRAM de construcción en seco (si aplica reparación de revestimientos).

**11.4. Materiales:**

- Luminarias LED: Plafones LED de alta eficiencia, luz neutra 4000K, vida útil mínima de 30.000 horas, con grado de protección IP44 o superior.
- Cables y conductores eléctricos: Normalizados IRAM, secciones según cálculo de carga.
- Cajas de conexión y accesorios eléctricos: Normalizados IRAM.
- Pintura: Látex acrílico lavable para paredes, pintura antimoho para cielorrasos, de primera calidad (Alba, Sherwin Williams, Sintoplast o similar).
- Revestimientos (si aplica): Placas de roca de yeso (Durlock o similar) o placas de fibrocemento, según corresponda, con sus respectivos perfiles de montaje y fijaciones.
- Picaporte (si aplica): De acero inoxidable o bronce platil, de calidad estándar.

**11.5. Ejecución de los Trabajos:**

- Instalación Eléctrica:

- Desconexión y retiro de artefactos existentes.
- Reacondicionamiento de cableado, reemplazando tramos deteriorados y ajustando conexiones.

- Instalación de nuevas luminarias LED, fijadas al cielorraso o suspendidas según diseño, con conexiones normalizadas.
- Verificación de correcto funcionamiento y seguridad de las instalaciones.
- Pintura:
  - Preparación de superficies: limpieza, lijado, enduido (si es necesario) y aplicación de fijador.
  - Aplicación de dos manos de látex acrílico lavable en paredes.
  - Aplicación de dos manos de pintura antimoho en cielorraso.
- Revestimientos:
  - Retiro de placas dañadas.
  - Montaje de estructura de soporte (perfiles) nivelada y aplomada.
  - Colocación de nuevas placas, ajustando juntas y realizando tratamiento de masillado y lijado.
- Carpintería:
  - Ajuste o reemplazo de picaporte, asegurando correcto funcionamiento de la cerradura.

**11.6. Control de Calidad:**

- Verificación de materiales: Verificación de materiales: conformidad con las especificaciones.
- Instalación eléctrica: Pruebas de aislamiento y continuidad, verificación de conexiones.
- Pintura: Verificación de uniformidad de color y textura, ausencia de defectos (manchas, descascaramientos).
- Revestimientos: Verificación de nivelación, ajuste de juntas, solidez de fijaciones.

**11.7. Condiciones de Seguridad:**

- Uso obligatorio de EPP (casco, guantes, gafas de seguridad, calzado de seguridad).
- Delimitación y señalización del área de trabajo.
- Desconexión eléctrica antes de iniciar trabajos en instalaciones.
- Utilización de herramientas y equipos en buen estado y con protección adecuada.
- Cumplimiento de normas de higiene y seguridad en obra.

**11.8. Recepción de los Trabajos:**

- Instalación eléctrica: Funcionamiento correcto de luminarias, ausencia de cables sueltos o conexiones expuestas.
- Pintura: Superficies uniformes, sin manchas ni descascaramientos, color según especificaciones.
- Revestimientos: Superficie lisa, nivelada y sin juntas visibles, fijaciones sólidas.
- Carpintería: Funcionamiento correcto del picaporte y cerradura.
- Limpieza general del área de trabajo, retiro de escombros y materiales sobrantes.

**12. Baño de Hombres**

**12.1. Objeto:**

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas que regirán la ejecución de los trabajos de remodelación integral del Baño de Hombres, incluyendo la renovación de artefactos sanitarios, griferías, revestimientos, luminarias, y trabajos de pintura.

**12.2. Alcance:**

Los trabajos a realizar incluyen:

  
PEDRO SEBASTIÁN RUIZ  
JEFÉ DE SECTOR

  
Arq. MARIELA OCHOA  
JEFÉ DE DIVISIÓN  
LOTERIA DE LA PROV. DE CBA, S.E.

- Retiro de artefactos sanitarios existentes (inodoros, mingitorios).
- Provisión e instalación de nuevos artefactos sanitarios (inodoros, mingitorios) acordes a las dimensiones del espacio.
- Retiro de griferías existentes.
- Provisión e instalación de nuevas griferías (para lavatorios y mingitorios).
- Reparación de cañería de ducha que inunda PB.
- Retiro de revestimientos existentes en zona de ducha.
- Colocación de nuevos revestimientos en zona de ducha.
- Retiro de luminarias existentes.
- Provisión e instalación de nuevas luminarias LED.
- Trabajos de pintura en cielorraso.

**12.3. Normas Aplicables:**

- Normas IRAM y reglamentaciones vigentes para instalaciones sanitarias (desagües cloacales y pluviales, agua fría y caliente).
- Reglamentación AEA 90364 (instalaciones eléctricas de baja tensión).
- Normas IRAM de construcción y terminaciones de revoques.
- Normas IRAM de revestimientos cerámicos y porcelanatos.
- Normas IRAM de pinturas para la construcción.
- Normas de Higiene y Seguridad en Obra (Res. SRT N° 295/03 y modificatorias).
- Normas de accesibilidad vigentes (Ley Nacional N° 24.314 y Decretos reglamentarios).

**12.4. Materiales:**

- Artefactos sanitarios: Inodoros y mingitorios de loza blanca vitrificada, de primera calidad, marca reconocida.
- Griferías: Monocomando o temporizadas (Pressmatic o similar), cromadas, de primera calidad, marca reconocida.
- Revestimientos: Cerámicos o porcelanatos de primera calidad, resistentes a la humedad, antideslizantes (en zona de ducha), con diseño acorde al resto del baño.
- Adhesivos y pastinas: Morteros adhesivos cementicios y pastinas antihongos, color a definir.
- Luminarias: Artefactos LED de alta eficiencia, aptos para ambientes húmedos (IP44 o superior), luz neutra 4000K.
- Pintura: Antihongo para cielorrasos.
- Caños y accesorios: De PVC para desagües, de polipropileno termofusionado para agua fría y caliente, con sus respectivos accesorios de conexión.

**12.5. Ejecución de los Trabajos:**

- Instalaciones Sanitarias:
  - Desconexión y retiro de artefactos y griferías existentes.
  - Reparación de cañerías existentes, reemplazando tramos deteriorados y verificando pendientes.
  - Instalación de nuevos artefactos (inodoros, mingitorios), nivelados y fijados correctamente.
  - Instalación de nuevas griferías, asegurando conexiones estancas y funcionamiento correcto.

- Albañilería:
  - Retiro de revestimientos existentes en zona de ducha, limpiando la superficie base.
  - Preparación de la superficie, nivelando y revocando si es necesario.
  - Colocación de nuevos revestimientos, utilizando adhesivo adecuado y respetando juntas de dilatación.
  - Rejuntado con pastina antihongos.
- Instalación Eléctrica:
  - Desconexión y retiro de luminarias existentes.
  - Instalación de nuevas luminarias LED, con conexiones seguras y normalizadas.
- Pintura:
  - Limpieza y preparación del cielorraso.
  - Aplicación de fijador.
  - Aplicación de dos manos de pintura antihongo.

**12.6. Control de Calidad:**

- Verificación de materiales.
- Pruebas de estanqueidad en instalaciones sanitarias.
- Verificación de nivelación y plomo en colocación de artefactos y revestimientos.
- Verificación de conexiones eléctricas seguras y funcionamiento de luminarias.
- Verificación de uniformidad en la aplicación de pintura.

**12.7. Condiciones de Seguridad:**

- Uso obligatorio de EPP.
- Delimitación y señalización del área de trabajo.
- Desconexión de suministro de agua y energía eléctrica antes de iniciar los trabajos.
- Utilización de herramientas y equipos en buen estado.
- Ventilación adecuada durante la aplicación de pinturas y adhesivos.

**12.8. Recepción de los Trabajos:**

- Funcionamiento correcto de artefactos sanitarios y griferías, sin pérdidas ni filtraciones.
- Superficies revestidas lisas, niveladas, con juntas uniformes y pastinado completo.
- Conexiones eléctricas seguras y funcionamiento de luminarias.
- Superficie pintada uniforme, sin manchas ni descascaramientos.
- Limpieza general del área de trabajo, retiro de escombros y materiales sobrantes.

**13. Baño de Mujeres**

**13.1. Objeto:**

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas que regirán la ejecución de los trabajos de remodelación integral del Baño de Mujeres, incluyendo la renovación de artefactos sanitarios, griferías, adecuación de divisores, reemplazo de luminarias y reubicación de luz de emergencia.

**13.2. Alcance:**

Los trabajos a realizar incluyen:

- Retiro de artefactos sanitarios existentes (inodoros).

- Provisión e instalación de nuevos artefactos sanitarios (inodoros) acordes a las dimensiones del espacio.
- Retiro de griferías existentes.
- Provisión e instalación de nuevas griferías (para lavatorios).
- Agregar sifón en sector de bachas.
- Agregar pileta de patio en sector de bachas.
- Retiro de luminarias existentes.
- Provisión e instalación de nuevas luminarias LED.

**13.3. Normas Aplicables:**

- Normas IRAM y reglamentaciones vigentes para instalaciones sanitarias (desagües cloacales y pluviales, agua fría y caliente).
- Reglamentación AEA 90364 (instalaciones eléctricas de baja tensión).
- Normas de Higiene y Seguridad en Obra (Res. SRT N° 295/03 y modificatorias).
- Normas de accesibilidad vigentes (Ley Nacional N° 24.314 y Decretos reglamentarios).

**13.4. Materiales:**

- Artefactos sanitarios: Inodoros de loza blanca vitrificada, de primera calidad, marca reconocida.
- Griferías: Monocomando o temporizadas (Pressmatic o similar), cromadas, de primera calidad, marca reconocida.
- Luminarias: Artefactos LED de alta eficiencia, aptos para ambientes húmedos (IP44 o superior), luz neutra 4000K.
- Caños y accesorios: De PVC para desagües, de polipropileno termofusionado para agua fría y caliente, con sus respectivos accesorios de conexión.
- Sifón: PVC
- Pileta de patio: PVC

**13.5. Ejecución de los Trabajos:**

- Instalaciones Sanitarias:
  - Desconexión y retiro de artefactos y griferías existentes.
  - Instalación de nuevos artefactos (inodoros), nivelados y fijados correctamente.
  - Instalación de nuevas griferías, asegurando conexiones estancas y funcionamiento correcto.
- Albañilería (en sector de bachas):
  - Realizar conexión para sifón
  - Realizar conexión para pileta de patio
- Instalación Eléctrica:
  - Desconexión y retiro de luminarias existentes.
  - Instalación de nuevas luminarias LED, con conexiones seguras y normalizadas.

**13.6. Control de Calidad:**

- Verificación de materiales.
- Pruebas de estanqueidad en instalaciones sanitarias.
- Verificación de nivelación y plomo en colocación de artefactos.
- Verificación de conexiones eléctricas seguras y funcionamiento de luminarias.

**13.7. Condiciones de Seguridad:**

- Uso obligatorio de EPP.
- Delimitación y señalización del área de trabajo.
- Desconexión de suministro de agua y energía eléctrica antes de iniciar los trabajos.
- Utilización de herramientas y equipos en buen estado.

**13.8. Recepción de los Trabajos:**

- Funcionamiento correcto de artefactos sanitarios y griferías, sin pérdidas ni filtraciones.
- Conexiones eléctricas seguras y funcionamiento de luminarias.
- Limpieza general del área de trabajo, retiro de escombros y materiales sobrantes.

**14. Baño Discapacitados**

**14.1. Objeto:**

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas que regirán la ejecución de los trabajos de reemplazo del inodoro en el baño de discapacitados.

**14.2. Alcance:**

Los trabajos a realizar comprenden:

- Retiro del inodoro existente.
- Instalación de nuevo inodoro.

**14.3. Normas Aplicables:**

- Normas IRAM y reglamentaciones vigentes para instalaciones sanitarias (desagües cloacales).
- Normas de accesibilidad vigentes (Ley Nacional N° 24.314 y Decretos reglamentarios).
- Normas de Higiene y Seguridad en obra (Res. SRT N° 295/03 y modificatorias).

**14.4. Materiales:**

- Inodoro: De loza blanca vitrificada, de primera calidad, marca reconocida, apto para personas con discapacidad (con altura y dimensiones adecuadas).
- Accesorios de fijación: Tornillos, tarugos y sellador adecuados para la correcta instalación del inodoro.
- Conexión de agua: Flexible normalizado con rosca de ajuste.
- Junta de goma: Para asegurar la estanqueidad entre el inodoro y el desagüe.
- 

**14.5. Ejecución de los Trabajos:**

- Desconexión y retiro del inodoro existente, limpiando la superficie de apoyo.
- Verificación de la correcta ubicación del desagüe y la conexión de agua.
- Presentación del nuevo inodoro y marcación de los puntos de fijación.
- Colocación del nuevo inodoro, nivelado y fijado con los accesorios correspondientes.
- Conexión del agua, verificando la estanqueidad.
- Sellado perimetral del inodoro con sellador siliconado para evitar filtraciones.

**14.6. Control de Calidad:**

- Verificación de materiales.
- Verificación de la correcta fijación del inodoro, asegurando que no se mueva ni balancee.
- Pruebas de descarga para verificar el correcto funcionamiento y la ausencia de pérdidas.

**14.7. Condiciones de Seguridad:**

- Uso de elementos de protección personal (EPP).
- Delimitación del área de trabajo.

- Cierre de la llave de paso del agua antes de comenzar los trabajos.

**14.8. Recepción de los Trabajos:**

- El inodoro debe estar correctamente instalado, nivelado y fijado al piso.
- La descarga debe funcionar correctamente y no debe haber pérdidas de agua.
- El sellado perimetral debe ser prolíjo y continuo.
- El área debe quedar limpia y libre de escombros.

**15. Depósito**

**15.1. Objeto:**

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas que regirán la ejecución de los trabajos de renovación de la iluminación en el Depósito, garantizando un nivel de iluminación adecuado y eficiente.

**15.2. Alcance:**

Los trabajos a realizar comprenden:

- Retiro de artefactos de iluminación existentes.
- Provisión e instalación de nuevos artefactos de iluminación LED.

**15.3. Normas Aplicables:**

- Reglamentación AEA 90364 (instalaciones eléctricas de baja tensión).
- Normas IRAM aplicables a instalaciones eléctricas y luminarias.
- Normas de Higiene y Seguridad en obra (Res. SRT N° 295/03 y modificatorias).

**15.4. Materiales:**

- Luminarias: Artefactos LED de alta eficiencia, con el nivel de iluminación adecuado para un depósito (a definir según dimensiones y uso), luz neutra 4000K o fría 6000K, grado de protección IP20 o superior.
- Cables y conductores: Normalizados IRAM, sección según cálculo de carga.
- Caños y accesorios: De PVC o metálicos, según corresponda, para el tendido de cables.
- Cajas de conexión: Normalizadas IRAM.

**15.5. Ejecución de los Trabajos:**

- Desconexión y retiro de los artefactos existentes, incluyendo el cableado en mal estado.
- Verificación del estado de la instalación existente y reemplazo de tramos de cableado si es necesario.
- Instalación de las nuevas luminarias LED, fijándolas al cielorraso o pared según el diseño.
- Conexión de las luminarias a la red eléctrica, respetando las normas de seguridad.
- Prueba de funcionamiento de todas las luminarias.

**15.6. Control de Calidad:**

- Verificación de materiales.
- Verificación de la correcta instalación de las luminarias, asegurando su fijación y conexión eléctrica segura.
- Medición del nivel de iluminación para verificar que sea el adecuado para el uso del depósito.

**15.7. Condiciones de Seguridad:**

- Uso de elementos de protección personal (EPP).
- Delimitación del área de trabajo.
- Desconexión de la energía eléctrica antes de comenzar los trabajos.
- Verificación de la ausencia de tensión antes de manipular cables.

**15.8. Recepción de los Trabajos:**

- Todas las luminarias deben funcionar correctamente.
- La instalación debe ser prolíja y segura, sin cables sueltos ni conexiones expuestas.

- El nivel de iluminación debe ser el adecuado para el uso del depósito.
- El área debe quedar limpia y libre de materiales sobrantes.

## 16. Impermeabilizaciones Cubierta de Techo

### 16.1. Objetivo:

Reforzar la impermeabilización de la cubierta existente mediante la aplicación de pasta MICROGOMA sobre la superficie existente, generando una capa continua, flexible y resistente a la intemperie, mejorando la durabilidad y el comportamiento térmico del sistema.

### 16.2. Procedimiento:

#### 16.2.1. Inspección y preparación de superficie:

- Verificación del estado general de la membrana actual existente. Se deben revisar uniones, solapes, zonas levantadas, burbujas o desprendimientos.
- Limpieza mecánica suave para eliminar polvo, suciedad, residuos de aluminio suelto y otros contaminantes. Se recomienda el uso de cepillos de cerdas duras, agua y detergente neutro.
- Secado completo de la superficie antes de cualquier aplicación.

#### 16.2.2. Imprimación (Primario de adherencia):

- Aplicación de imprimación poliuretánica con adherencia a superficies no porosas).
- Aplicación uniforme mediante rodillo o brocha.
- Tiempo de secado: de 4 a 6 horas o según ficha técnica del fabricante.

#### 16.2.3. Aplicación de Pasta MICROGOMA:

- Mezclado y homogeneización previa del componente.
- Aplicación de la primera capa mediante llana, asegurando cobertura pareja sobre toda la superficie.
- Esperar el tiempo de curado intermedio (usualmente 12–24 horas, según condiciones ambientales).
- Aplicación de la segunda capa en sentido cruzado para asegurar una película continua.
- Consumo total estimado: 8 m<sup>2</sup> / kg (3 manos)

#### 16.2.4. Control de calidad:

- Verificación visual de continuidad, sin poros, ampollas ni zonas sin cobertura.
- Asegurar que no se transite sobre la superficie hasta el curado completo del sistema (mínimo 48 horas).

### 16.3. Recomendaciones:

- La superficie debe estar completamente seca y libre de humedad antes de la aplicación.
- No aplicar bajo exposición solar directa extrema o en condiciones de alta humedad.
- Proteger los encuentros con muros, drenajes y elementos pasantes con refuerzos o mallas según especificación del fabricante.

### 16.4. Materiales y herramientas requeridas:

- PASTA MICROGOMA
- Imprimación para sustratos Lajamax
- Malla fibra de vidrio 60gr 3 x 3 mm
- Rodillos de pelo medio, brochas y llanas
- Elementos de protección personal.

## **17. Construcción de Deck de PVC en Terraza**

### **17.1. Objeto:**

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas que regirán la construcción de un deck de PVC de 25 m<sup>2</sup> en la terraza, proporcionando una superficie transitable segura, duradera y estéticamente agradable para los clientes.

### **17.2. Alcance:**

Los trabajos a realizar comprenden:

- Preparación de la superficie de la terraza.
- Construcción de la estructura de soporte del deck.
- Colocación de las tablas de PVC.
- Fijación de los elementos de terminación (zócalos, barandas, etc., si aplica).

### **17.3. Normas Aplicables:**

- Normas IRAM aplicables a perfiles estructurales (si se utiliza estructura metálica).
- Normas IRAM aplicables a fijaciones.
- Normas de seguridad para trabajos en altura (si aplica).
- Normas de Higiene y Seguridad en Obra (Res. SRT N° 295/03 y modificatorias).

### **17.4. Materiales:**

- Tablas de PVC para deck: De primera calidad, resistentes a la intemperie, antideslizantes, con protección UV y color a definir.
- Estructura de soporte: Puede ser de madera tratada, perfiles de acero galvanizado o perfiles de aluminio, según diseño y presupuesto.
- Fijaciones: Tornillos de acero inoxidable, tarugos y otros elementos de fijación adecuados para el tipo de estructura y superficie.
- Materiales de nivelación: Para corregir irregularidades en la superficie de la terraza.
- Zócalos y otros elementos de terminación (si aplica): De PVC o madera tratada, con diseño acorde al deck.

### **17.5. Ejecución de los Trabajos:**

- Preparación de la Superficie:
  - Limpieza de la terraza, eliminando polvo, suciedad y cualquier material suelto.
  - Nivelación de la superficie, corrigiendo irregularidades con material de relleno si es necesario.
- Construcción de la Estructura de Soporte:
  - Replanteo de la estructura según el diseño del deck.
  - Fijación de los soportes a la terraza, utilizando tornillos y tarugos adecuados.
  - Nivelación y ajuste de los soportes para asegurar una superficie plana.
- Colocación de las Tablas de PVC:
  - Fijación de las tablas a la estructura de soporte, utilizando tornillos de acero inoxidable.
  - Respetar la separación entre tablas recomendada por el fabricante para permitir la dilatación y contracción del material.
- Terminaciones:

- Colocación de zócalos y otros elementos de terminación para ocultar la estructura de soporte y dar un aspecto prolíjo al deck.
- Instalación de barandas o pasamanos si es necesario por razones de seguridad.

**17.6. Control de Calidad:**

- Verificación de materiales.
- Verificación de la nivelación de la estructura de soporte.
- Verificación de la correcta fijación de las tablas de PVC y los elementos de terminación.
- Inspección visual del deck para detectar posibles fallas (tablas sueltas, desniveles, etc.).

**17.7. Condiciones de Seguridad:**

- Uso de elementos de protección personal (EPP).
- Delimitación del área de trabajo.
- Utilización de herramientas y equipos en buen estado.
- Asegurar la estabilidad de la estructura de soporte.

**17.8. Recepción de los Trabajos:**

- El deck debe presentar una superficie plana, nivelada y sin desniveles.
- Las tablas deben estar correctamente fijadas y separadas entre sí.
- Los elementos de terminación deben estar instalados de forma prolíja.
- El deck debe ser seguro y transitable para los clientes.

**18. Construcción de Depósito en Terraza**

**18.1. Objeto:**

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas que regirán la construcción de un depósito en la terraza para el almacenamiento de materiales, protegiéndolos de la intemperie y garantizando su seguridad.

**18.2. Alcance:**

Los trabajos a realizar comprenden:

- Construcción de la estructura del depósito (estructura de caño y revestimiento de chapa).
- Instalación de una puerta de abrir.
- Pintura con antióxido.

**18.3. Normas Aplicables:**

- Normas IRAM aplicables a perfiles estructurales de acero.
- Normas IRAM aplicables a chapas de acero.
- Normas de seguridad para trabajos en altura (si aplica).
- Normas de Higiene y Seguridad en Obra (Res. SRT N° 295/03 y modificatorias).

**18.4. Materiales:**

- Estructura: Perfiles de caño de acero galvanizado o hierro estructural, con dimensiones adecuadas para soportar el peso del revestimiento y los materiales almacenados.
- Revestimiento: Chapa de acero galvanizada o prepintada, calibre mínimo N° 26, con uniones estancas.
- Puerta: De chapa de acero, con cerradura de seguridad y bisagras reforzadas.
- Pintura: Anti
- Antióxido y esmalte sintético para proteger la estructura del óxido y la corrosión.

- Fijaciones: Tornillos, bulones y otros elementos de fijación adecuados para unir los perfiles de acero y la chapa.
- Aislante (opcional): Lana de vidrio o similar para mejorar el aislamiento térmico y acústico del depósito.

#### **18.5. Ejecución de los Trabajos:**

- Construcción de la Estructura:
  - Replanteo de la estructura según las dimensiones del depósito.
  - Corte y soldadura de los perfiles de acero para formar la estructura.
  - Fijación de la estructura a la terraza, utilizando anclajes adecuados.
- Revestimiento con Chapa:
  - Corte y fijación de las chapas a la estructura, utilizando tornillos autoperforantes o remaches.
  - Solapado de las chapas para asegurar la estanqueidad.
  - Sellado de las juntas con silicona o sellador de poliuretano.
- Instalación de la Puerta:
  - Colocación de la puerta en el marco, asegurando su correcto funcionamiento.
  - Instalación de la cerradura y los herrajes.
- Pintura:
  - Aplicación de una capa de antioxidante a toda la estructura de acero.
  - Aplicación de dos manos de esmalte sintético, con el color elegido.

#### **18.6. Control de Calidad:**

- Verificación de materiales.
- Verificación de la solidez de la estructura y la estanqueidad del revestimiento.
- Verificación del correcto funcionamiento de la puerta y la cerradura.
- Inspección visual de la pintura para detectar posibles fallas.

#### **18.7. Condiciones de Seguridad:**

- Uso de elementos de protección personal (EPP).
- Delimitación del área de trabajo.
- Utilización de equipos de soldadura con protección adecuada.
- Ventilación adecuada durante la aplicación de pinturas y selladores.

#### **18.8. Recepción de los Trabajos:**

- La estructura debe ser sólida, estable y estar correctamente fijada a la terraza.
- El revestimiento debe ser estanco, sin filtraciones ni goteras.
- La puerta debe abrir y cerrar correctamente, y la cerradura debe funcionar sin problemas.
- La pintura debe ser uniforme y cubrir toda la superficie de la estructura.
- El área debe quedar limpia y libre de materiales sobrantes.

### **19. Análisis Termográfico Tableros y PAT.**

#### **19.1. Tarea:**

- Se contemplará las mediciones de puesta a tierra, continuidad de masas y accionar de las protecciones eléctricas del establecimiento según protocolo / resolución SRT 900/15.

  
PEDRO SEBASTIÁN RUIZ  
JEFÉ DE SECTOR

  
Arq. MARIELA OCHOA  
JEFÉ DE DIVISIÓN  
LOTERIA DE LA PROV. DE CBA, S.E.

- Se preverá en este trabajo, el relevamiento y ubicación de los elementos de infraestructura necesarios para la misma, tales como los tableros eléctricos principales, secundarios, elementos de protección, pararrayos, etc.

#### 19.2. Detalle:

El trabajo deberá incluir las siguientes tareas:

- En todas las operaciones personal del Lotería de Cordoba debe hacer las aperturas de los tableros y coordinar con ellos aquellos que se requieren cortes de energía para las mediciones solicitadas.
- Relevamiento para mediciones / digitalización / planimetría referido a dichas mediciones, el plano unifilar se agregará detalle al suministrado por el comitente, caso contrario se realiza según norma el detalle de la PAT y esquema de tableros.
- Análisis de sistemas de PAT tipos TT / TN-S / TN-C / TN-C-S / IT.
- Verificación y cumplimiento de Resolución 900/2015.
- Medición de RPAT del edificio y sus tableros,
- Medición de PAT del sistema de pararrayos.
- Medición de continuidad de masas de todos los elementos se debe corroborar todos los elementos del sector y/o circuitos correspondientes.
- Accionar interruptores diferenciales de toda tipología según normativa vigente.
- Utilización de Instrumentos certificados por ente Nacional INTI y por fabricante en el caso que la antigüedad sea menor al año.
- Instrumentales Telurímetro SONEL MRU 120 / AA0816. Instrumento multifunción Fluke 1663 SN°4102946 o similar.
- Se detallará el número la toma a tierra donde realiza la medición, coincidiendo con el del plano del comitente y croquis que se adjunta a la medición.
- Estudio de ubicaciones de elementos de infraestructura.
- Confección de Planos esquemáticos según normativa SRT 900/15, agregado al suministrado por el comitente.
- Entrega en formato digital

### 20. INSPECCION TERMOGRAFICA

#### 20.1. TAREA:

- Se contemplará las mediciones / termografía de los tableros de cada Sitio
- Se preverá en este trabajo, el relevamiento y ubicación de los elementos de infraestructura necesarios para la misma, tales como los tableros eléctricos principales, secundarios, elementos de los circuitos eléctricos que sean de acceso durante las mediciones realizadas, en los casos de tableros al aire libre además de contemplar las variaciones de viento, luz solar, temperatura, etc. Se debe tener presente que este caso se dejará constancia de realizar los estudios en forma comparativa.

## 20.2. DETALLE:

El trabajo incluirá las siguientes tareas:

- Para todas las operaciones el personal de Lotería de Córdoba debe hacer las aperturas de los tableros y coordinar con ellos aquellos que se requieren cortes de energía para poder realizar las aperturas de éstos.
- Relevamiento para mediciones.
- Utilización de Instrumentos certificados por ente Nacional.
- Cámara Flir T200 serial T197036, cámara Fluke TIS40 serial N° TIS40- 15110350 o similar
- Se detallará el tablero su nemónico y los valores de medición, además se realizará la entrega de la totalidad de las mediciones en formato digital.
- Se realizará informe escrito de todos los puntos analizados con variaciones térmicas.
- Al estar acompañado por personal de mantenimiento se decidirá si es factible en situ la corrección de la anomalía (casos bornes flojos).
- Entrega en formato digital.

P  
PEDRO SEBASTIÁN RUIZ  
JEFÉ DE SECTOR

Mariela Ochoa  
Arq. MARIELA OCHOA  
JEFÉ DE DIVISIÓN  
LOTERIA DE LA Pcia. DE CBA. S.E.  
